



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1488-14

SALTA, 14 OCT 2014

Expte. No. 5001/14

VISTO:

La Nota presentada por el Secretario de Capacitación, Cultura y Difusión de APUNSa, Sr. Claudio Corregidor, mediante la cual solicita aval al curso - taller "Comunicación efectiva y eficiente. Las nuevas formas de comunicación: Redes sociales, páginas web, TV, radio y gráfica. Redacción de partes de prensa y difusión de actividades e información institucional"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado curso - taller está destinado al Personal de Apoyo Universitario que cumple tareas relacionadas con la difusión institucional y a estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

QUE resulta de interés la realización del mismo por cuanto hay agentes que se desempeñan en el campo de la difusión institucional;

QUE la temática abordada resulta de interés para el personal de apoyo universitario;

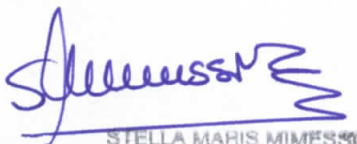
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso – Taller "Comunicación efectiva y eficiente. Las nuevas formas de comunicación: Redes sociales, páginas web, TV, radio y gráfica. Redacción de partes de prensa y difusión de actividades e información institucional" organizado por APUNSa, y el que estará a cargo del Sr. Raúl Vargas y que el mismo se desarrollará el día 14 de octubre del corriente.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Personal de Apoyo Universitario, Sr. Raúl Vargas, APUNSa y Boletín Oficial..-



STELLA MAHIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUN
DECANA
Facultad de Humanidades